



Requisitos Tarjeta de Crédito Empresarial Internacional

- Estados financieros de los dos últimos cierres fiscales e interinos (si aplica) de la compañía.
- Documentos constitutivos de la empresa.
- Acta de Asamblea nombrando el actual Consejo de Administración de la empresa.
- Lista de Accionistas con su número de acciones, en caso de tratarse de una empresa constituida en compañía.
- Copia de la cédula o pasaporte del solicitante y/o principal(es) accionista(s).
- Carta de la compañía firmada por el funcionario autorizado, indicando a nombre de quién se emitirá la tarjeta y el límite solicitado.
- Completar debidamente la solicitud de Tarjetas Comerciales.
- Informe de Visita
- Registro Mercantil vigente